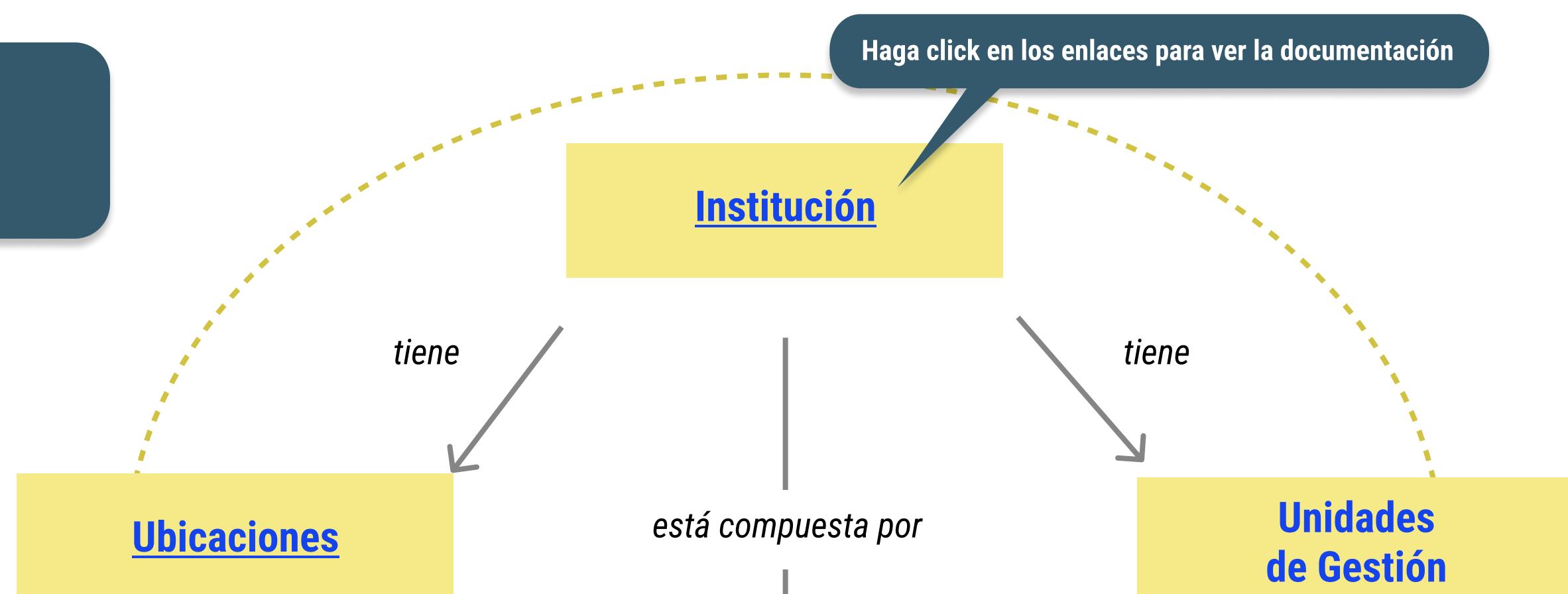
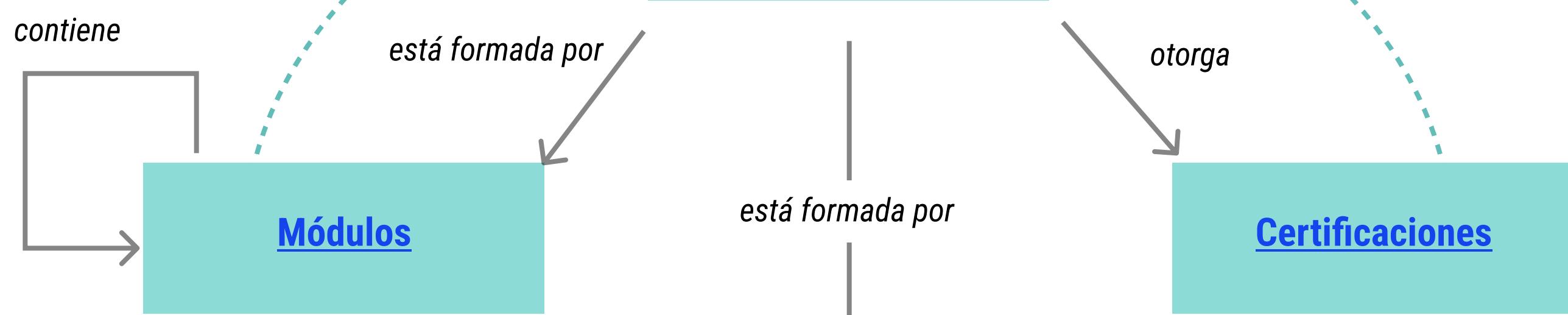


Modelo conceptual SIU Guaraní 3 + enlaces a documentación

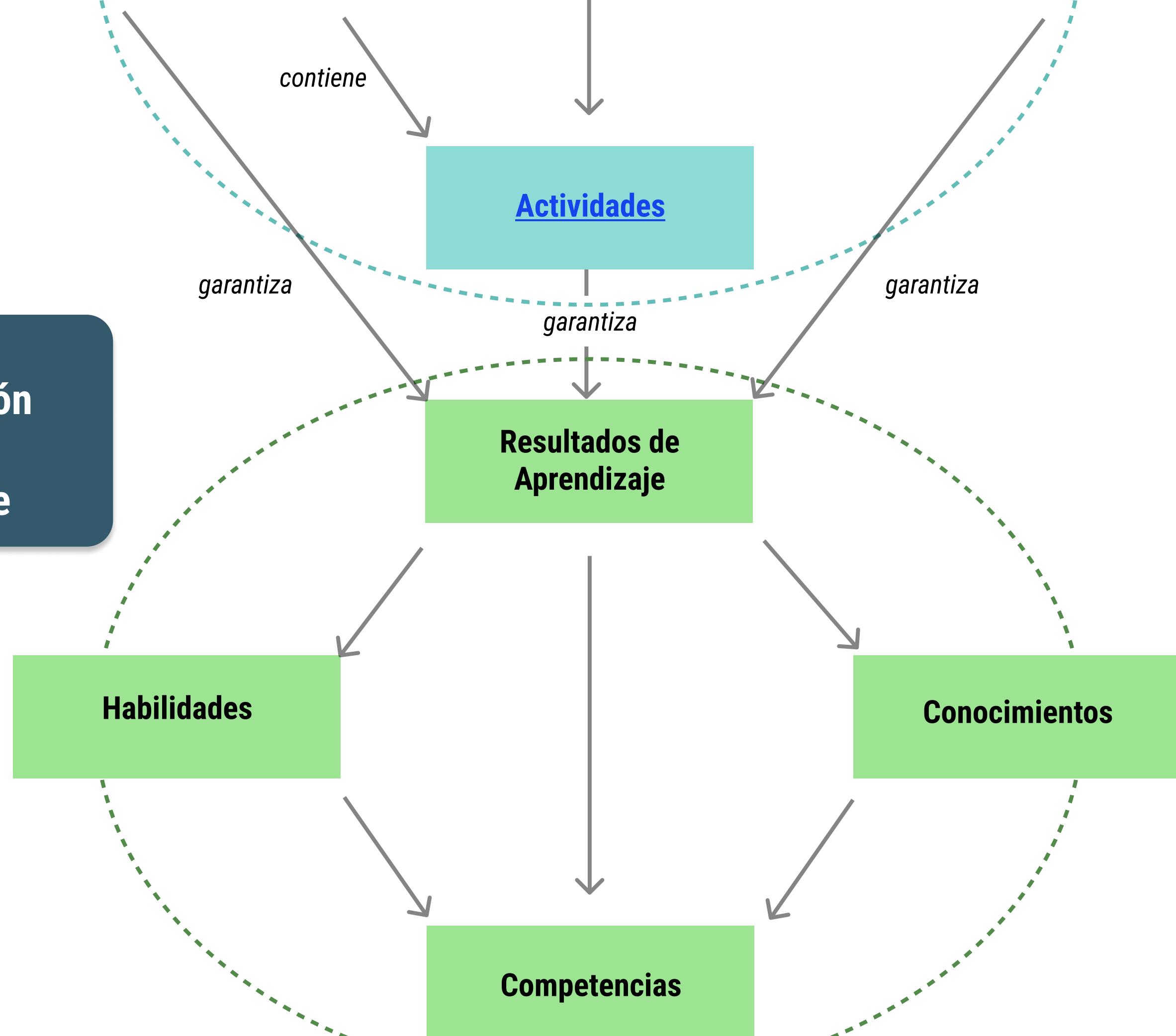
La institución



Las propuestas formativas

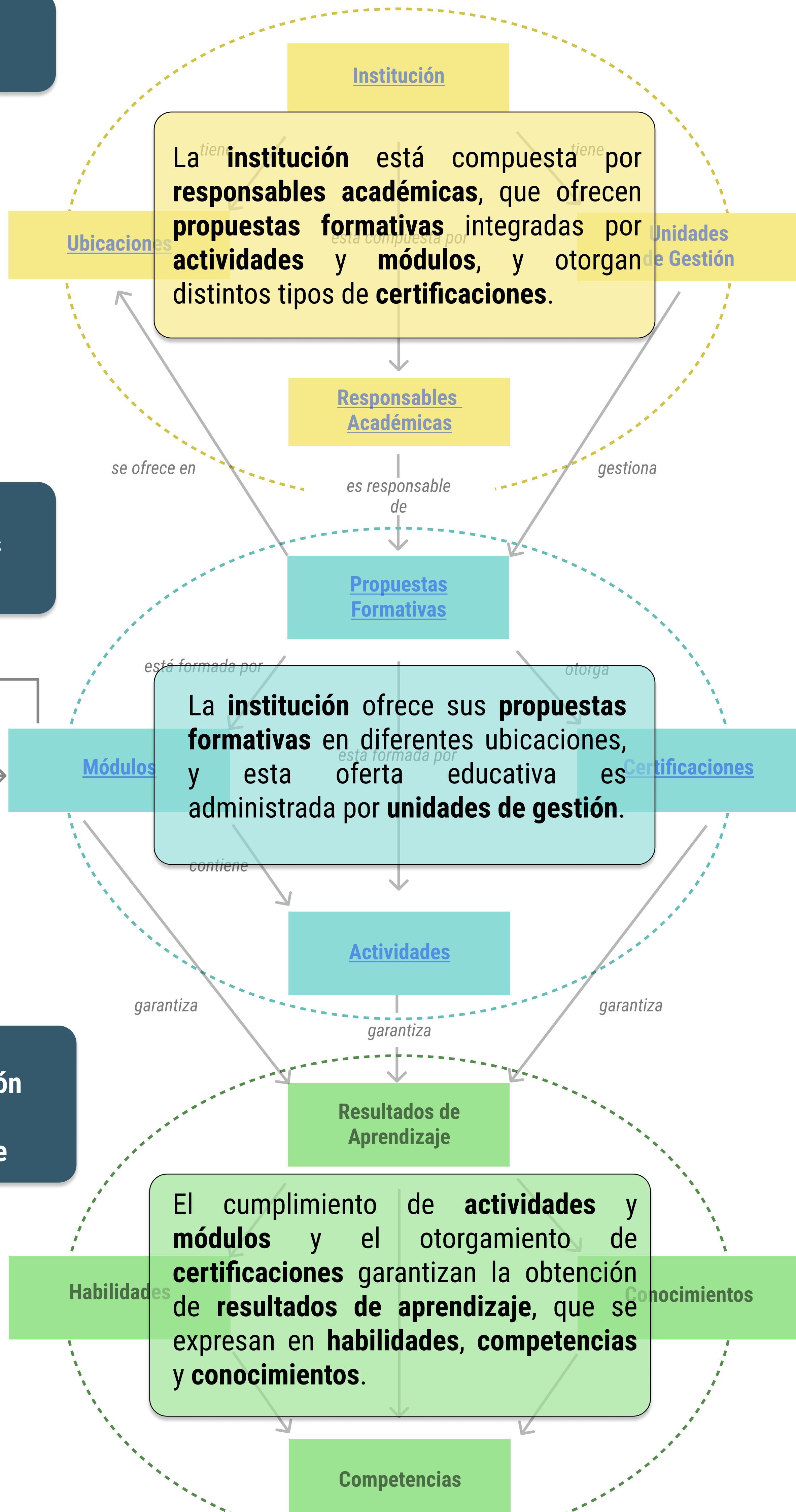


La organización del aprendizaje



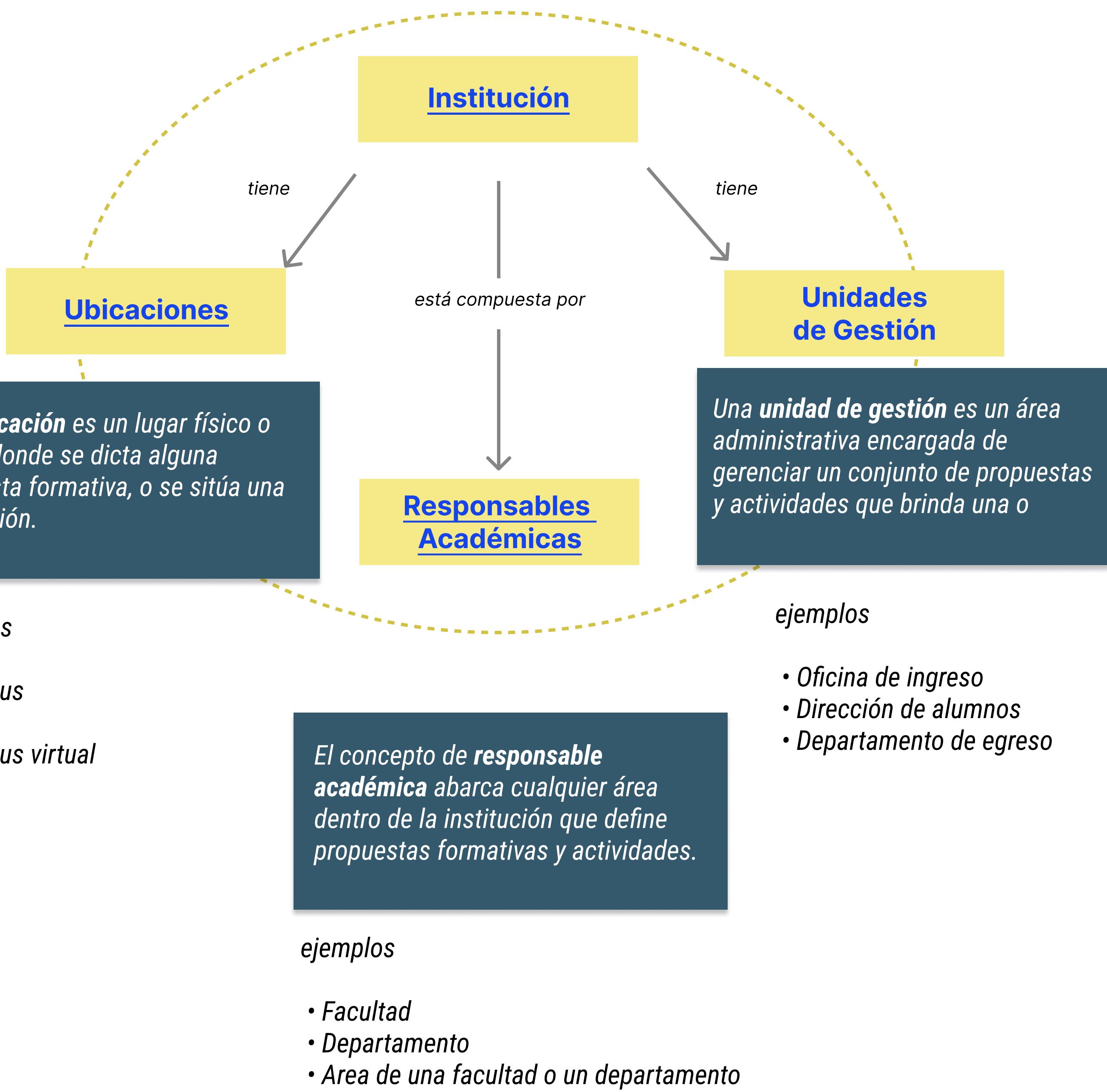
Modelo conceptual SIU Guaraní 3 - vinculando conceptos

La institución

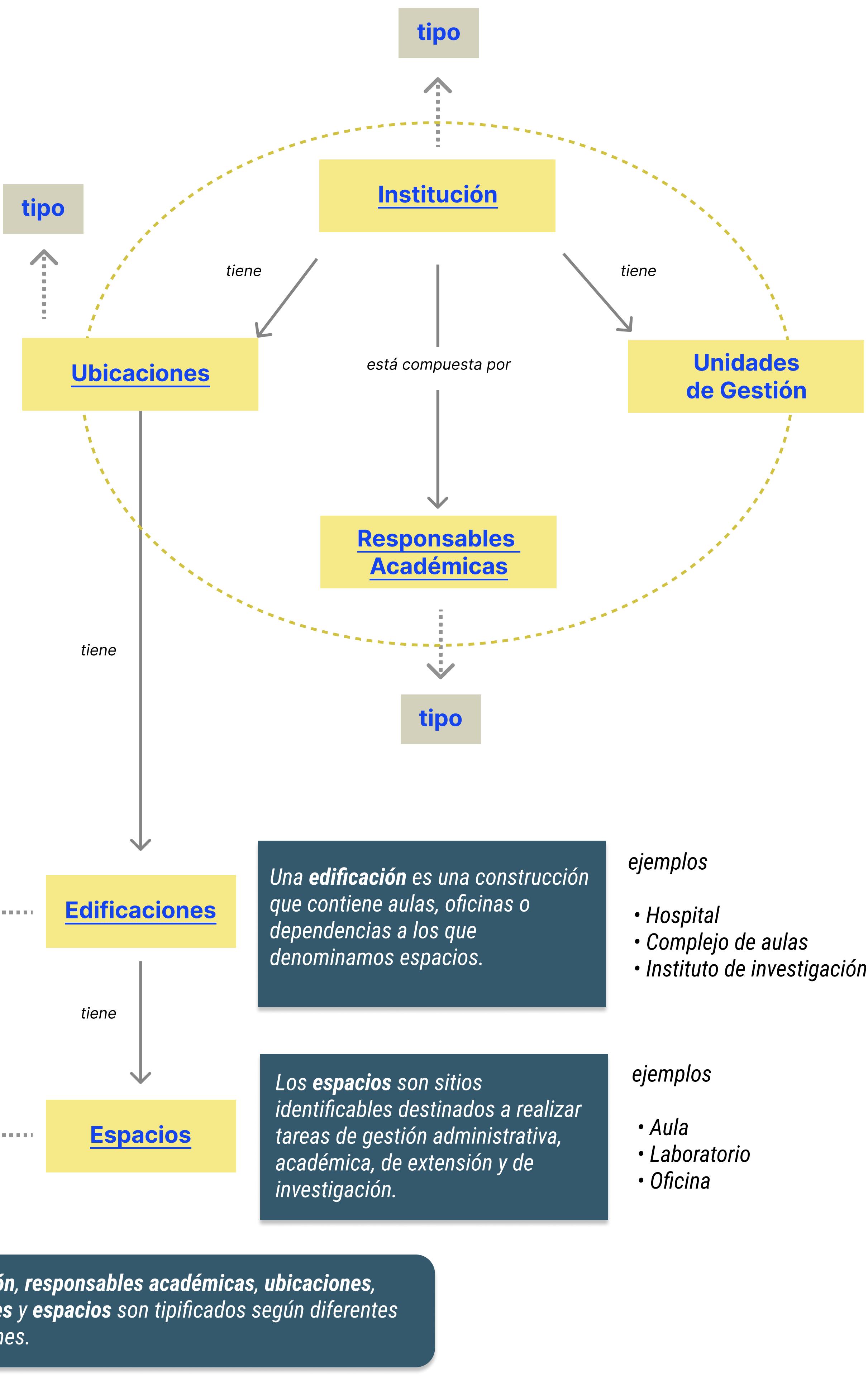


La institución - P1

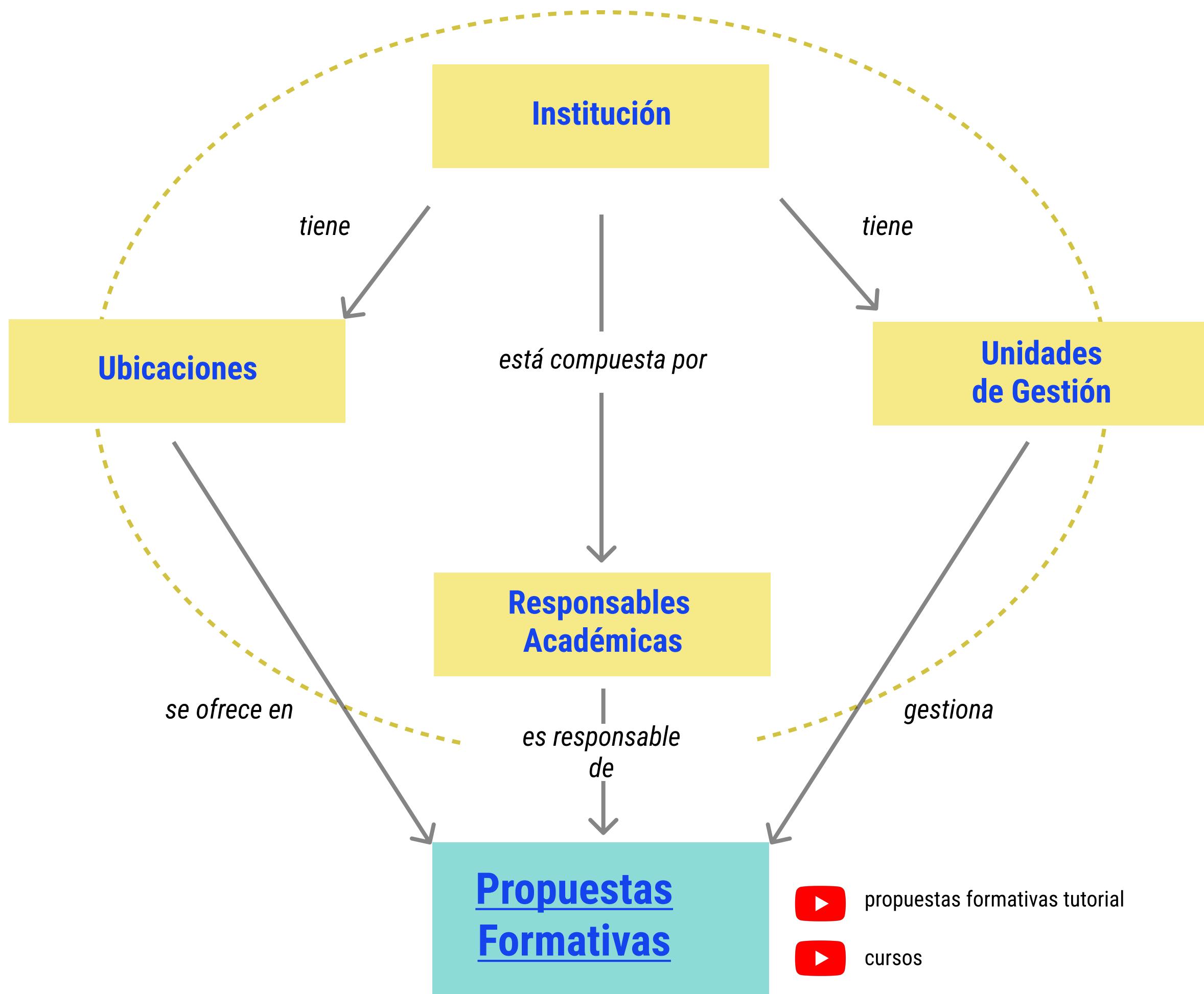
*La **institución** está integrada por varias responsables académicas y en su estructura organizativa cuenta con una o varias unidades de gestión. Tanto las responsables académicas como las unidades de gestión pueden estar distribuidas en diversas ubicaciones.*



La institución - P2



La oferta educativa - P1



La oferta educativa es el conjunto de **propuestas formativas** que ofrece una **institución** en una **ubicación** y momento determinados.

El concepto **propuesta formativa** incluye a las carreras formales de pregrado, grado y posgrado, y se extiende a carreras de nivel secundario y terciario y a ofertas no formales tales como cursos de extensión y actividades culturales o deportivas.

Las **propuestas formativas** son ofrecidas en una o varias **ubicaciones**, administradas por una o varias **unidades de gestión** y definidas por una o varias **responsables académicas**.

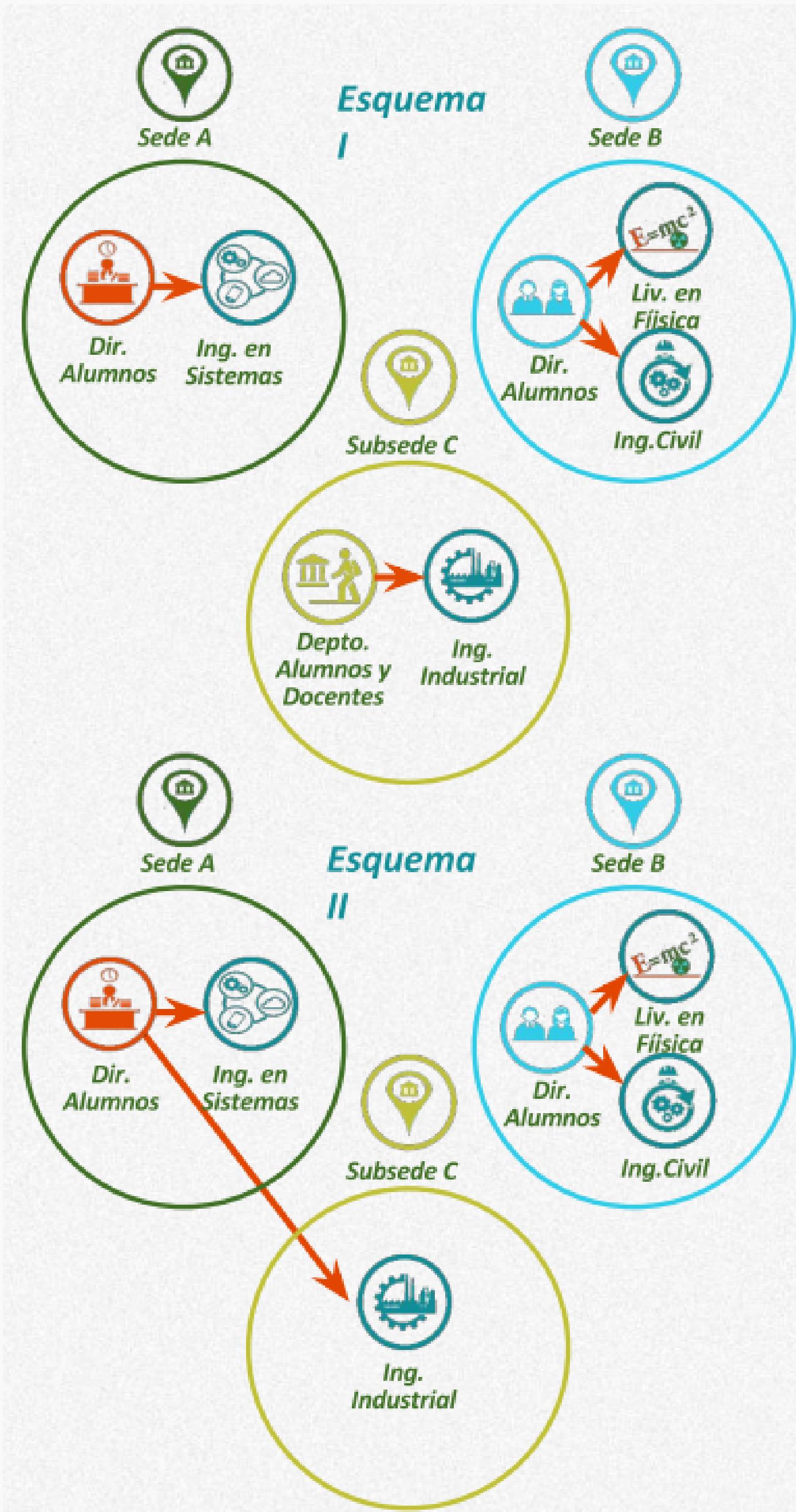
En la práctica

Diferenciar entre **responsables académicas** y **unidades de gestión**, permite a SIU-Guaraní 3 adaptarse a distintas modalidades de gestión de las instituciones.

A modo de ejemplo, presentamos dos realidades diferentes que pueden ser ambas representadas en el sistema.

En el **Esquema I** (figura superior) cada **ubicación** (sedes y subsede) tiene su propia **unidad de gestión** y cada una de ellas gestiona las **propuestas formativas** que se dictan en la sede.

En el , **Esquema II** (figura inferior) la **unidad de gestión** de una de las sedes gestiona la **propuesta formativa** (en este caso, Ing. Industrial) que se dicta en la subsede.



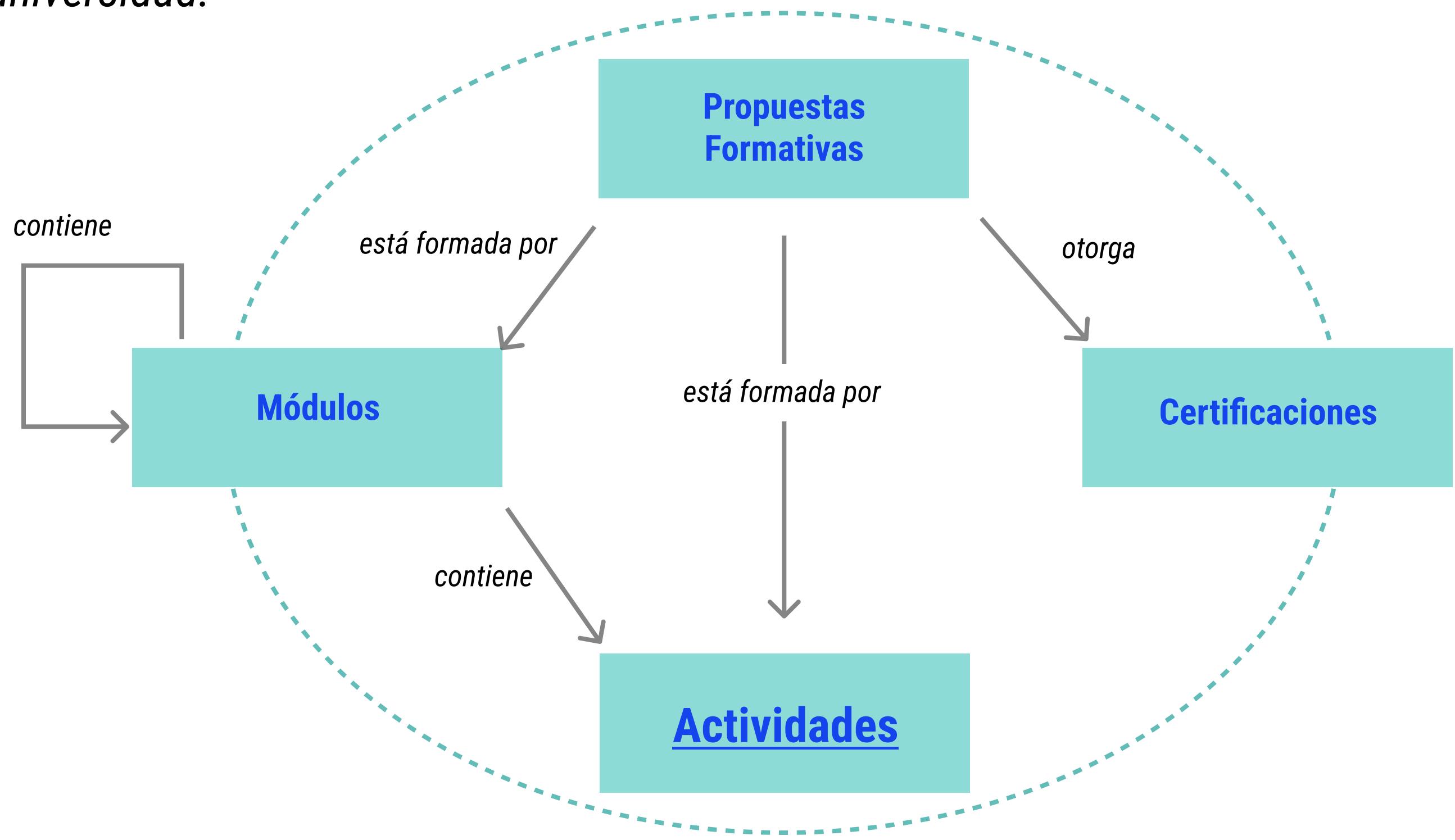
La oferta educativa - P3 - Actividades

Una **propuesta formativa** está constituida por un conjunto de **módulos** y **actividades** organizados por reglas dentro un plan de estudios.

Una **actividad** representa a cada componente individual que se le ofrece al alumno dentro de una propuesta formativa.

Existen diferentes tipos de actividades, desde las tradicionales materias, hasta las tesis, pasantías profesionales, actividades comunitarias, actividades culturales, etc.

Algunos tipos de actividades pueden ser clasificados como pertenecientes a una **disciplina académica**, que se define como una rama del conocimiento que es pensada o investigada en un centro de estudios, una escuela superior o una universidad.



Por ejemplo, una actividad de tipo materia puede pertenecer a la disciplina Economía y Administración, Educación, Ingeniería o Informática, entre otras.

En este contexto podemos definir a una **categoría** como cada uno de los grupos básicos en los que puede clasificarse una actividad.

A una actividad se le pueden asignar diversas **categorías** según catálogos que proponga la misma institución, u otras entidades tales como CONEAU o Ministerio de Educación.

Por ejemplo, la universidad puede decidir clasificar a sus materias según una tipificación propia de acuerdo a los recursos que se necesiten para su dictado (humanos, laboratorios, equipamiento, etc.), de forma de poder utilizar esta información para calcular su presupuesto.

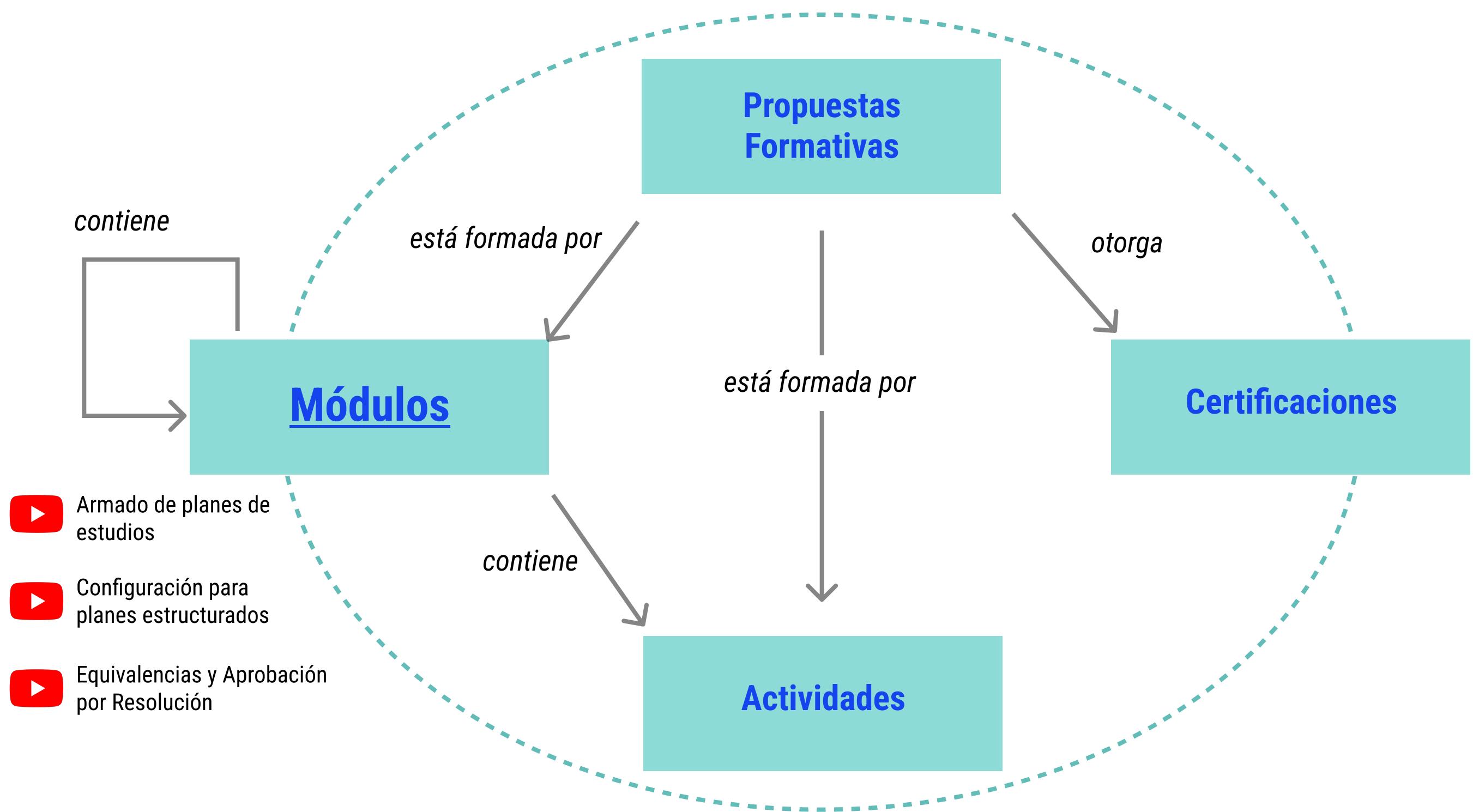
Además, puede agregar una segunda clasificación según alguna categorización particular del Ministerio de Educación.

La oferta educativa - P4 - Módulos - Plan de estudio

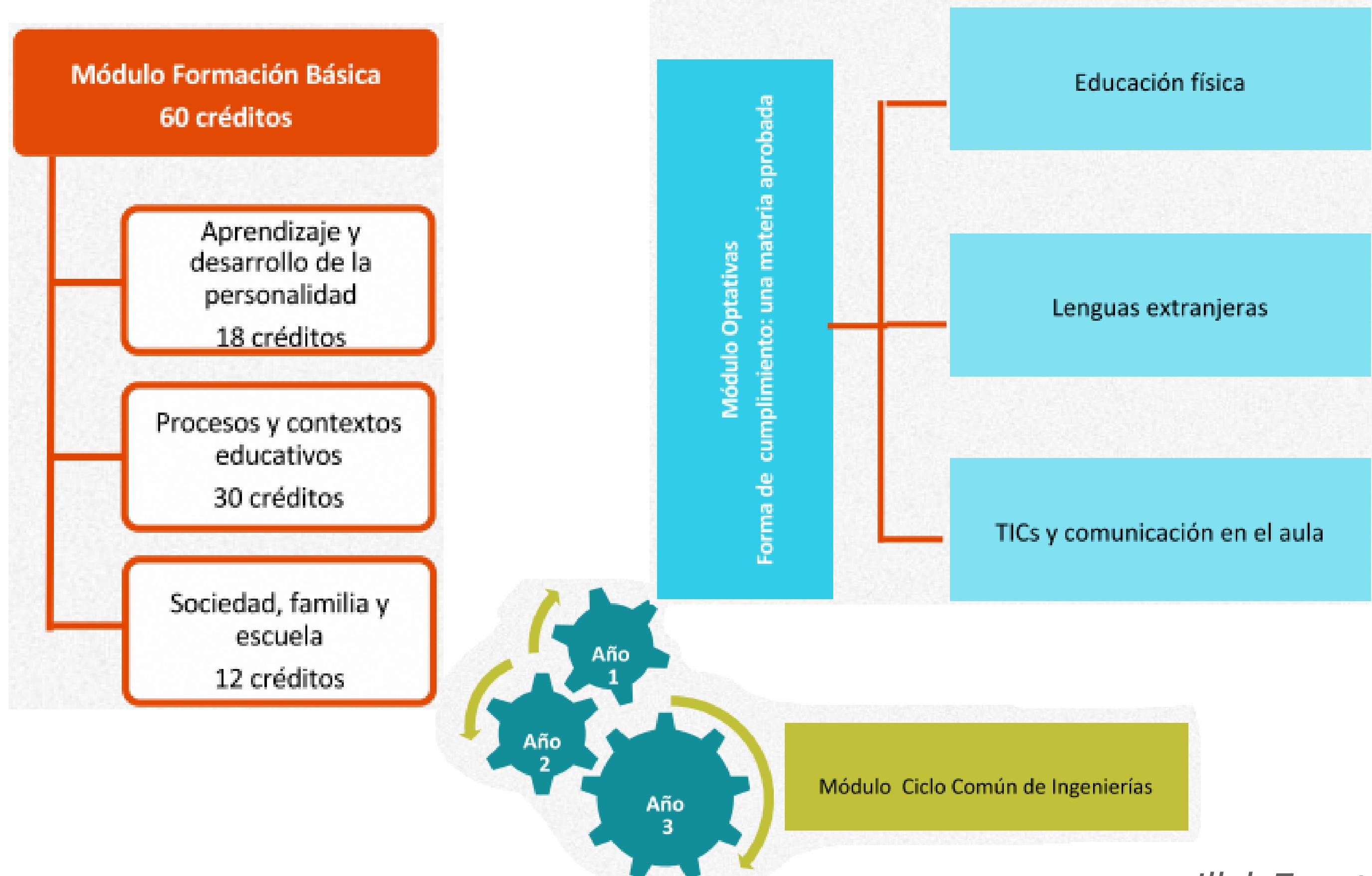
Los **módulos** agrupan a un conjunto de actividades y/o módulos y cuentan con una **forma de cumplimiento** a partir de sus componentes.

Dependiendo de la estructura de los planes de estudio de cada institución, un módulo puede representar a un año de la carrera, a un área de conocimiento o a un conjunto de materias optativas, entre otros.

Una **forma de cumplimiento** es una expresión que permite evaluar cuándo un módulo ha sido completado o alcanzado.



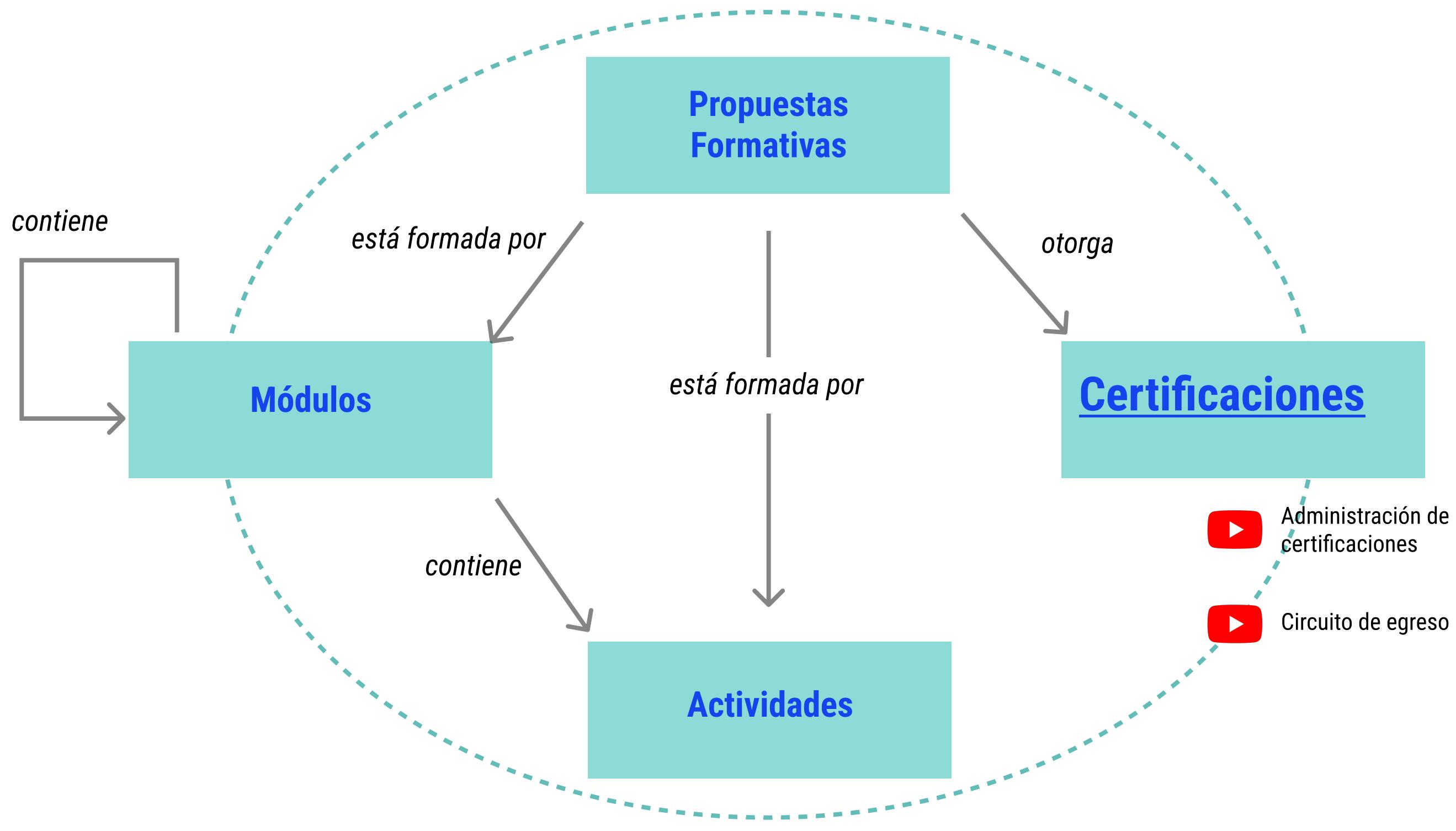
Un módulo puede darse por cumplido según **diferentes criterios**: por acumulación de créditos, por la aprobación de todas o un porcentaje de las actividades que lo componen, por alcanzar un conjunto de resultados de aprendizaje, o por cualquier otra regla que la institución quiera definir.



La oferta educativa - P5 - Certificaciones

Un **certificado** es un documento que se otorga luego de haber cumplido con una serie de requisitos. Es el reconocimiento de la formación educativa o profesional que una persona posee tras realizar los estudios, los exámenes y las pruebas pertinentes.

Las titulaciones formales tienen definido un **perfil**, que enuncia al conjunto de conocimientos y capacidades que hacen competente a un profesional para el desarrollo de determinadas actividades. A estas actividades se las denomina **alcances o incumbencias del título**.



SIU-Guaraní 3 propone dos formas para registrar a los alcances o incumbencias.

- Si este concepto se quiere administrar en la forma tradicional, se pueden enunciar las incumbencias de una titulación en forma de un texto.
- Si se prefiere utilizar la asociación con resultados de aprendizaje, se puede definir una lista de alcances para el título, tal como se explicará al momento de definir las propuestas formativas y sus planes de estudio.

La oferta educativa - P6 - Certificaciones

Algunos ejemplos de las componentes de la oferta educativa son:

